Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 48/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 28 días del mes de Julio de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188673** para la **"Recarga de Extintores"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Lic. María Clara Arana,** Jefa de Secretaria de Supervisión y Control de Gestión.
- **Ing. Luís Duarte,** Jefe de Transportes y Equipos.
- **Lic. Yessica Rivas,** Asistente Administrativo – Dirección Administrativa.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 52/2010 de fecha 26/07/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA DE LINO A. ACOSTA M.	S/ Anexo 2	1.364.000.-
PROTINPAR S.R.L.	S/ Anexo 2	1.848.200.-
EXTINTORES PARANA S.R.L.	S/ Anexo 2	3.234.000.-
FIRE MASTERS S.R.L.	S/ Anexo 2	10.597.200.-

3) **Se realizó ajuste aritmético** a la oferta presentada por la firma: **"FIRE MASTERS S.R.L",** según lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
4) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a las ofertas presentadas.
5) **Margen de preferencia del 10% (diez por ciento):** no se aplica.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA DE LINO A. ACOSTA M.	PROTINPAR S.R.L.	EXTINTORES PARANA S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C	C
3	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	C	C	C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	NA	C	C
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C	C

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA DE LINO A. ACOSTA M.	PROTINPAR S.R.L.	EXTINTORES PARANA S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C	C
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C	C
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C	C
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C	NC
5	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	C	C	NC

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 48/2010

Experiencia

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA DE LINO A. ACOSTA M.	PROTINPAR S.R.L.	EXTINTORES PARANA S.R.L.
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C	C	C	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"FIRE MASTERS S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA DE LINO A. ACOSTA M.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"PROTINPAR S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"EXTINTORES PARANA S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 188673** para la **"Recarga de Extintores"** a la firma, que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"FIRE MASTERS S.R.L.":** Adjudicar por el **TOTAL** de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **G. 1.299.120 (Guaraníes, Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Veinte) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Terminado el acto a las 16:30 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. María Clara Arana.....

Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión

Ing. Luís Duarte.....

Lic. Yessica Rivas.....

Lic. Yessika Rivas
Facultad de Ingeniería – UNA